



COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.

RFC: [REDACTED] INADO 7
N2 - ELIMINADO 2
Guadalajara, Jalisco - Mexico
N3 - ELIMINADO 4
www.computerland.com.mx



EMPRESA	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco
CONTACTO	Mtro. Sergio Itsuo
PUESTO	Coordinador de Redes y Servidores
TELEFONO	3030 0951
E-MAIL	Sergio Ramón Itsuo Higashi Minami <sergio.higashi@plai.mx>

FECHA	17-nov-21
REQUISICIÓN	40
COTIZACION No.	71639-3

FORMA DE COTIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1	<i>Piktochart Pro Team, para 5 usuarios, 1 año de garantía.</i>	\$ 23,390.15	\$ 23,390.15
3	<i>Genially Master, 1 año de garantía.</i>	\$ 5,911.00	\$ 17,733.00
3	<i>Freepik Premium, 1 año de garantía.</i>	\$ 2,958.75	\$ 8,876.25
		SUBTOTAL	\$ 49,999.40
		IVA.	\$ 7,999.90
		TOTAL	\$ 57,999.30

- 1.- Vigencia de la Cotización: 26 de Noviembre de 2021
- 2.- Precio en Moneda Nacional
- 3.- Forma de Pago: Transferencia
- 4.- Método de Pago: Crédito 21 días
- 5.- Uso de CFDI: Por definir
- 6.- Entrega: Productos: 20 días.
- 7.- Una vez aceptada la presente cotización, toda cancelación causará un 20% de penalización.
- 8.- En Mercancía sobre pedido no hay cambios ni devoluciones.
- 9.- Si es su primera compra con nosotros, favor de anexar su cédula de identificación fiscal para su correcta facturación. Una vez elaborada la factura no hay cambios.

¡GRACIAS POR SU INTERÉS EN NUESTRAS SOLUCIONES!

A T E N T A M E N T E

JULIO SANROMAN C.
Tel. 39 15 6666 Ext. 142

AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE	
NOMBRE	PUESTO
FIRMA	FECHA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."